

**ACTA SESION ORDINARIA N° 126**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 17 de mayo de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 17 de mayo de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal don Juan Hijerra Serón, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**  
**SERGIO YUNGER BAHAMONDE**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN**

Se encuentra presente, también el Administrador Municipal en su calidad de Alcalde Subrogante.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- ANÁLISIS Y DEFINICIÓN PETICIÓN LOCATARIAS PUESTOS GASTRONÓMICOS
- 4.- EXPOSICIÓN PROYECTO “MINIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS”
- 5.- PROPUESTA DONACIÓN TERRENOS A CLUBES DEPORTIVOS
- 6.- TEMAS VARIOS
  - Revisión temas pendientes sesión anterior
  - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 52 de la Directora de Obras Municipales mediante el cual informa sobre el estado del trámite del Límite Urbano de Tenaún que se encuentra en Contraloría Regional para su Toma de Razón y asimismo, informa sobre la construcción del muro del borde costero de Tenaún.
- Carta del sr. Iván Haro mediante el cual solicita apoyo del Concejo para la presentación a INDAP de proyecto “Feria Hortaliceras de Dalcahue” de Agrupación

de Hortaliceras en el cual se exige un aporte del 10% del valor del proyecto que en este caso asciende a \$523.335.- petición que ya las dirigentas habían planteado en audiencia de Concejo Municipal.

Al respecto, el concejal Hijerra se refiere al lugar de funcionamiento actual de las hortaliceras, se había gestionado con la dueña del Restaurant Brisas Marinas, pero había que pagar un arriendo.

Al respecto, el administrador municipal señala que hay que pagar un arriendo y los recursos no estaban en la cuenta, no obstante, se señala que el contrato se puede hacer y después se suplementa la cuenta.

La secretaria municipal agrega que hace dos semanas atrás, antes del inicio del movimiento de los pescadores las hortaliceras estuvieron en el lugar, así es que se supone que no hay problemas.

- Ord. N° 60 del Trabajador Social don Nicolás Hurtado Barría quien solicita autorización del Concejo para entregar un aporte de \$300.000.- a la sra. María Barría Santana domiciliada en Avenida Mocopulli ya que debe [REDACTED], además no cuenta con Fonasa ni Isapre.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

Por otro lado, solicita autorización para redestinar parte de los recursos entregados como aporte a la sra. Estelita Bahamonde Bahamonde de San Juan, [REDACTED]

El administrador municipal señala que según le informó don Nicolás, la beneficiada requiere [REDACTED].

**La petición es analizada y se acuerda que el asistente social verifique que el ítem permite gastos de la naturaleza indicada y se aprueba con esa condición.**

- Ord. N° 560 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita acuerdo del Concejo para solicitar anticipo de subvención de escolaridad por el monto de \$17.560.532.- para financiar la indemnización del profesor Ramiro Barría Bórquez, quien presentó renuncia anticipada e irrevocable al cumplir la edad de jubilación.

**La petición es analizada y aprobada por todos los concejales.**

### 3.- ANÁLISIS Y DEFINICIÓN PETICIÓN LOCATARIAS PUESTOS GASTRONÓMICOS:

Se da lectura a Informe de la Unidad de Control mediante el cual señala que las locatarias de puestos gastronómicos han solicitado se les permita el no pago de arriendo correspondiente al mes de junio en razón de la paralización de actividades a raíz de la marea roja. En ese sentido, entrega los argumentos jurídicos por los que no sería posible acceder a dicha petición:

- Las Bases Administrativas no contemplan dicha posibilidad;
- Las locatarias firmaron una declaración jurada en la que aceptan las condiciones;
- Que, aunque se argumentaran los efectos de la marea roja como fuerza mayor o caso fortuito, se estaría frente a una causal de revocación del contrato de arrendamiento;

- No corresponde la renovación del contrato porque las bases no lo contemplan;
- Hace presente que el Reglamento de Uso estipula el procedimiento que corresponde ante el atraso en el pago del canon de arriendo.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que el informe es claro, porque es una concesión que está entregada a dos años y las condiciones fueron aceptadas por los actuales locatarios. Además recuerda que en la licitación hubo locatarias que quedaron fuera y hay que resguardar la igualdad de condiciones para todos.

Don Manuel Alvarez, Encargado de Control señala que hay que cumplir las bases y no se pueden vulnerar a capricho de la autoridad, porque son la ley que las rigen.

El concejal Loaiza señala que no hay que olvidar que sobre este tema hay mucha gente que está en las mismas condiciones, muchos locales que han debido cerrar y muchas personas despedidas de sus trabajos. Hay mucha gente afectada, directa o indirectamente.

El concejal Alarcón señala que están las bases y hay que respetarlas.

El concejal Hijerra sugiere comunicar por escrito a las locatarias que no es posible acceder a su petición adjuntando el informe del encargado de control.

Comenta que en estos días se han planteado peticiones de todo tipo, incluso se ha hablado de rebaja en las patentes.

**En definitiva, se acuerda responder a las locatarias que no es posible acceder a su petición por los argumentos entregados por el Director de Control.**

#### 4.- EXPOSICIÓN PROYECTO “MINIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS”:

El concejal Hijerra señala que en la sesión anterior que a este proyecto se le habían hecho varias observaciones, según sus palabras, casi fuera de contexto, razón por la que se le pidió conocer el proyecto.

Está presente el seclpa don Orlando Gesell quien señala que este proyecto se pidió con urgencia de la Subdere en un momento en que se estaba pidiendo a la Subdere recursos para solucionar el problema de los residuos sólidos, se sugirió un proyecto rápido, pequeño que se pueda aprobar rápidamente. Es así como presenta las características del proyecto, señalando que el objetivo general del proyecto es “Implementar un sistema de recolección y minimización de basura reciclable en la comuna de Dalcahue” y como objetivo específico la “Instalación de 8 puntos limpios; la instalación de un galpón modular prefabricado dentro del vertedero municipal para recibir la basura, separarla; la adquisición de una trituradora - destructora, con la que se reduce el tamaño de la basura. Era un proyecto sencillo y fácil.

Las observaciones que se hicieron fueron:

- Proyecto debe poseer un contenido, metas propuestas, nivel de cumplimiento, indicadores de reducción, como se va a medir. Además indicar que tipo de residuos pretenden reducir, en qué porcentaje, a cuántos años.

Al respecto señala que información detallada de la basura que se genera en Dalcahue hoy día no se posee. Es más, se tiene un proyecto aprobado desde el 25.03.14 que no ha sido financiado, cuyo objetivo principal era identificar la basura que se genera en Dalcahue, para saber qué es lo que se quiere reducir. En el portal aparece como que fue aprobado hace 8 días siendo que fue aprobado el 2014. Dado lo anterior, se ha determinado pesar la basura que vaya ingresando, para lo cual dentro del proyecto se contempla la adquisición de una balanza industrial grande.

Actualmente, la información que se tiene respecto de la basura es de 8000 tons. de las cuales se reciclaron el 2015 112 tons.

- Si se incluye instalaciones deben venir, planos, eett, aprobaciones, certificados de propiedad donde se instalaran. Al respecto, señala que la idea del proyecto era que sea de rápida ejecución, para salvar la observación se armó un proyecto de 4 galpones diferentes de tamaño reducido, con colores específicos según el tipo de basura.

Agrega que cuando se pide que se diga qué tipo de basura se va a reciclar, en qué porcentaje y cómo se va a mejorar lo existente, es difícil saberlo si ellos no financian el proyecto que permitirá la medición de la basura. Hoy se quiere actuar rápido porque el basural está al límite de su capacidad. El proyecto contemplará una pesa para medir lo que ingrese ahora.

El administrador municipal acota que el proyecto provincial que realizó una universidad no contemplaba la comuna de Dalcahue, no existe registro sobre la distribución, no hay fuente de información y es por eso que el 2014 se presentó este proyecto, pero no se ha financiado. La propuesta que se hizo a la subdere fue clara, pero se hacen estas observaciones. A su juicio, esto se produce porque el interés de la Subdere es dar a conocer que el relleno provincial es la única solución.

#### 5.- PROPUESTA DONACIÓN TERRENOS A CLUBES DEPORTIVOS:

Se encuentra presente don Héctor Ulloa quien señala que existen 3 clubes deportivos de los 5 terrenos que se han comprado en este período, dos de los cuales no han podido inscribirse por lo que ya se ha dicho en otras oportunidades que es porque se hicieron compra a personas con apellido indígena, se está pensando en entregar un comodato a estas instituciones, se trata del Club Libertad de Puntra y Mocopulli Bajo. Se presentó ya al Concejo el Club deportivo Arco Iris y ahora están los clubes Barrabases de Tehuaco y Club Deportivo Esmeralda cde Butalcura para los cuales se propone su donación.

Al respecto, la concejal Villegas consulta si los dirigentes tienen claro los pro y los contra de esta entrega de los terrenos y responde el dirigente del Club Deportivo Esmeralda de Butalcura, quien señala que es un tema que han hablado con algunos concejales y lo tienen claro, además, están conscientes y creen que es lo mejor porque los comodatos son arriendos que se terminan en cualquier momento. Además, señala que es un compromiso adquirido en una campaña política.

El concejal Hijerra señala que la Municipalidad ha tenido por práctica la adquisición de terrenos y no en este período sino que de mucho antes, que se ha dedicado a comprar terrenos para apoyar a las organizaciones, anteriormente ya se han adquirido terrenos para instituciones deportivas. Asimismo, recuerda la experiencia con el Club 18 de septiembre donde afortunadamente se pudo recuperar el terreno. Por esa razón señala que en la escritura de donación debe estipularse una cláusula de recuperación del terreno en caso de existir alguna dificultad o en el caso de que el club deje de funcionar.

Los dirigentes de ambos clubes señalan que los valores de los terrenos fueron inferiores a lo real porque en el caso de Esmeralda el vendedor va a hacer una donación al club y en el caso de Barrabases, redujo el precio porque el vendedor es padre del Presidente.

Por otro lado, el presidente del Club Esmeralda señala que en caso de disolución del club el terreno podría pasarse a una organización del sector, pero no que vuelva a la Municipalidad.

El concejal Loaiza señala que hay que aclarar que en la eventualidad que la institución quiera postular un proyecto que no sea municipal no lo podrá hacer porque se exige la propiedad del terreno a nombre de la Municipalidad, en este caso, el club puede traspasarlo a la Municipalidad para fines de postulación del proyecto.

La concejal Villegas señala que estos son recursos fiscales por lo cual deben tomarse los resguardos necesarios y lo que se plantea es en el caso que la institución se disuelva.

El concejal Yunger sugiere que los dirigentes conversen con sus bases para que sean ellos los que decidan a qué institución pasaría el terreno en caso de disolución.

**En definitiva, se acuerda donar los terrenos a las instituciones señaladas estipulando una cláusula en caso de disolución que pasaría a pertenecer a una organización comunitaria del sector.**

La concejal Villegas señala que no es la primera vez que se entrega un terreno a un club y lo aprueba porque beneficia a las instituciones deportivas, el fútbol es un deporte caro, que genera esfuerzo para los socios y dirigentes. Es bueno que la organización tenga su terreno.

El concejal Cárdenas felicita a las instituciones que reciben estos terrenos porque llevaban mucho tiempo esperando sea concretado.

## 6.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El concejal Hijerra señala que hay muchos temas pendientes, pero que es necesario tratarlos cuando se encuentre presente el Alcalde.

En otros temas varios, la Secretaria Municipal se refiere a las solicitudes de aportes pendientes, producto de peticiones hechas por organizaciones en audiencias en Concejo. **Al respecto, el Concejo Municipal aprueba las propuestas de aportes emanadas del Alcalde, como sigue:**

- **Junta de Vecinos de San Juan: \$300.000.-**
- **Agrupación de Hortaliceras: \$500.000.-**
- **Agrupación Semilla Misionera: \$250.000.-**
- **Unión Comunal de Adultos Mayores: \$200.000.-**
- **Corporación Chiloé de Santiago: \$300.000.-**

- Otros

El concejal Hijerra señala que en la mañana hubo una reunión con la Cámara de Comercio quienes plantearon que están gestionando con la Intendencia la venida de una segunda barcaza con abarrotes, para lo cual piden que la Municipalidad reitere esa petición y la avale.

El concejal Yunger señala que había una petición para que el transporte sea gratis y financiada con recursos del Gobierno Regional y el concejal Hijerra señala que esta sería 100% subvencionada.

El administrador municipal señala que entiende que el transporte sería financiado con recursos de emergencia, no obstante, no cree que los costos sean los mismos que se manejaron cuando vino la barcaza a Dalcahue.

Señala el concejal Hijerra que en la Cámara de Comercio hicieron esa petición porque creen que eso le dará mayor fuerza a la petición que ellos están haciendo.

**La petición de la Cámara de Comercio es aprobada por todos los concejales.**

El concejal Alarcón solicita se aclare y se informe al Concejo quién fue la persona que sacó el comunicado de prensa que informó que el costo de la barcaza que trajo camiones con víveres a la comuna sería asumido enteramente por la Municipalidad.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que esa situación generó falsas expectativas en la gente, porque sacar esa información, que era una muy buena noticia, luego de eso el alcalde aclaró que la Municipalidad sólo pagaría una parte del costo de la barcaza, lo que aún no está claro cuánto pagó la Municipalidad. Hoy también se tocó el tema y pidió que se aclare, el alcalde dijo que iba a sacar un desmentido lo que no se ha hecho, por el contrario al otro día sacaron otro comunicado en los medios sociales, por lo cual cree hay que darle una seriedad al asunto, en definitiva considera que si los concejales no son escuchados va a presentar un escrito pidiendo se realice una investigación sumaria para determinar la persona que sacó la información, porque no se puede distorsionar la información.

La concejal Villegas pide que se aclare si esa barcaza que vino a Dalcahue con víveres fue o va a ser pagada y con qué recursos, más allá de lo planteado por el concejal Alarcón que comparte plenamente.

El administrador municipal don Pablo Lemus señala que la gran mayoría de las Municipalidades resuelve el problema así, no es nada nuevo lo que se ha hecho con el traslado de víveres, el acuerdo que se llegó con la Naviera es que el traslado de camiones desde Puerto Montt a Dalcahue tiene un costo el cual será pagado por cada dueño de los abarrotes a la naviera, el prorratio lo hará la naviera y la diferencia será pagado por la Municipalidad, considerando la situación de emergencia que se está viviendo con el tema del desabastecimiento, se manejaba una cifra de alrededor de \$1.200.000.- dependiendo de la cantidad de camiones que podían llegar, la coordinación no se podía hacer desde la Municipalidad, se hizo el contacto con la naviera y se ofreció el financiamiento de la diferencia del costo por parte de la Municipalidad, para no traspasar el costo a los usuarios, como ocurrió en otras comunas en que se subió el precio de los productos a los usuarios. Hasta el momento la naviera no informa cuánto es lo que la Municipalidad debe pagar.

La concejal Villegas pregunta de qué forma va a pagar la Municipalidad y responde don Pablo que se va a pagar con recursos de arriendo, considerando que dentro de una situación de emergencia las municipalidades están autorizadas a dejar las cuentas en negativo.

El concejal Hijerra consulta bajo qué argumento se hizo eso y responde don Pablo que por la situación de emergencia y por el desabastecimiento que estaba ocurriendo en la comuna y el concejal Hijerra señala que el día viernes la comuna de Dalcahue no estaba considerada dentro de la emergencia.

Don Pablo señala que la ley faculta a las municipalidades para en casos como éstos decretar la emergencia y sobregirar las cuentas que sean necesarias, luego indica que en ningún momento se pensó en financiar el costo total del traslado, ese fue un error comunicacional y lo asumimos como tal.

El concejal Hijerra reitera que requieren saber quién subió esa información con nombre y apellido.

El concejal Alarcón señala que si se hubiera planteado el tema como hoy se explica se habría entendido, pero no de la forma como se hizo.

El concejal Hijerra señala que dado que la información se transmitió en un sitio oficial de la Municipalidad, es necesario saber quién lo hizo, porque además, la comunidad lo quiere saber.

El concejal Yunger señala que finalmente la Municipalidad va a pagar muy poco por la cantidad de camiones que vinieron, luego señala que efectivamente el alcalde en una reunión dijo eso. De todos modos, considera que hay que ver el vaso medio lleno en esta situación, lo positivo es que si existen las atribuciones legales para hacerlo, eso es lo importante.

El concejal Hijerra señala que el dueño de la Naviera Paredes es quien debería ser aplaudido por su voluntad, fue quien dispuso de su infraestructura y personal para el traslado de los camiones.

La concejal Villegas señala que si bien es cierto la responsabilidad no es del funcionario que levantó la información, además, si hay un decreto municipal la emergencia venía desde que empezó el paro y en ningún momento se señaló en el Concejo lo que se estaba gestionando, considera que una vez más se pasa a llevar al Concejo, no se cumplieron los procedimientos, ve un aprovechamiento personal de la desgracia que le ha sucedido a toda nuestra gente.

El concejal Hijerra sugiere enviar una nota de agradecimiento a la Naviera Paredes por la gentileza y la voluntad que tuvieron de poner a disposición de Dalcahue la barcaza a precio de costo.

Por otro lado, solicita acuerdo del Concejo para pedir al Alcalde que haga una investigación sumaria para determinar la persona responsable en el levantamiento de la información respecto del pago del costo de la barcaza.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por los concejales Alarcón y Villegas y rechazada por los concejales Cárdenas, Yunger y Loaiza.

Habiéndose rechazado la propuesta, se acuerda pedir al alcalde que informe quién fue el funcionario que levantó la información.

El concejal Yunger señala que se estima que podrían quedar 500 personas sin trabajo, en razón de lo cual consulta al administrador si se han presentado proyectos como lo han hecho otras comunas.

Al respecto, don Pablo señala que se han hecho hartas cosas en la semana. Indica que el jueves pasado llegó un comunicado de la Subdere sugiriendo que se envíen propuestas de programas de absorción de mano de obra, Dalcahue podría acceder a dos programas, por lo cual se postularon dos proyectos, uno de mano de obra en Tenaún y Calen, afectados directos por la marea roja, considerando que existían recursos para muro costero, se propuso la contratación de mano de obra en ambos sectores, alrededor de 35 personas por 4 meses. El otro proyecto es en Dalcahue urbano 50 personas media jornada por 4 meses y para realizar trabajos menores como áreas verdes, reparación de garitas, porque los programas no contemplan mucho gasto en materiales. En principio se había pensado en presentar un programa de limpieza de caminos, pero la Subdere no permite gastos en movilización. Por otro lado, se está trabajando con la OMIL en la elaboración de un oficio al Ministro de Economía orientado a solicitar recursos para capacitación, orientados a oficios de remuneración rápida, lo que permitirá generar recursos rápidamente a las personas afectadas. Además, la OTEC municipal tiene un curso Sence aprobado de turismo y se está gestionando con recursos de la Corporación orientándolo en una fase previa para que lleguen a transformarse en operadores turísticos. Es un tema que está viendo turismo, junto con los pescadores, para determinar quiénes pueden ser

los que puedan ser beneficiados con una reconversión. También se está trabajando en la variación de la canasta municipal para otorgar sólo alimentos y reduciendo a la mitad.

Se está trabajando en ver cómo redestinar recursos municipales de proyectos que aún no se han ejecutado para orientarlos a paliar los efectos de la crisis en las familias afectadas.

La concejal Villegas solicita saber si la Municipalidad tiene un catastro actualizado sobre las personas afectadas por la crisis de la marea roja y responde don Pablo que no hay catastro, recién esta semana está llegando la gente a pedir apoyo a la Municipalidad y el concejal Hijerra indica que podrían ser alrededor de 1000 personas afectadas.

El concejal Loaiza consulta si se ha considerado otros sectores como San Juan dentro del proyecto de mano de obra, porque hay que considerar que hay mucha gente afectada tanto en San Juan como en Quiquel y Chovi, considerando que hay mucha gente contemplada en un solo sector.

El concejal Hijerra señala que seguramente se van a aumentar los programas de empleo, cree que la Municipalidad debe tener un plan de contingencia, está de acuerdo en que deben dejarse algunas iniciativas fuera, por ejemplo los recursos destinados para emprendimiento, se podría redireccionar a otros ítems, basado en el plan de contingencia, porque los primeros meses la gente va a tener sus dineros de finiquitos y los recursos del Gobierno. Deberían subirse a la plataforma más proyectos, porque eso no está limitado. Finalmente señala que le alegra que el alcalde se haya ido a Puerto Montt porque es allá donde puede negociarse.

El concejal Alarcón señala que no está de acuerdo con redireccionar los recursos de emprendimiento porque mucha de la gente que va a quedar sin trabajo podría postular a esos emprendimientos y el concejal Hijerra señala que se pueden reorientar los recursos por ejemplo para las capacitaciones.

La concejal Villegas señala que el Concejo ha sido un tanto pasivo, porque con el tiempo se ha demostrado que mientras más se pide más se consigue, comparte que es bueno que el alcalde se haya ido a Puerto Montt, pero también como concejo se puede hacer presente la preocupación, dado que no sólo el problema está en los pescadores o mariscadores, sino las persona que serán despedidas por la crisis, quizá mandar un oficio al Ministro de Economía para dar a conocer la preocupación.

El concejal Hijerra señala que sí han estado presentes, en los apoyos que se han entregado en diferentes instancias.

El concejal Loaiza considera que debería hacerse la carta a las autoridades para que el Gobierno envíe barcazas con los elementos básicos que se necesitan.

El concejal Yunger recuerda que hoy se fue a Puerto Montt un bus con buzos.

La concejal Villegas señala que debería orientarse las peticiones al tema de los medicamentos e insumos para atención médica y de salud como asimismo, a la obtención de más cupos de empleo.

El concejal Hijerra señala que como concejales podríamos hacer sentir la situación a la directiva nacional de concejales, a quienes deberíamos pedir su apoyo, por otro lado, si Quellón y Queilen fueron capaces de conseguir 2800 canastas a la Municipalidad de Las Condes por qué Dalcahue no lo puede hacer?

La concejal Villegas señala que también se mandaría un oficio al Ministro de Economía haciendo presente lo que se viene en relación con esta situación.

**Al respecto, se acuerda enviar un correo electrónico a los alcaldes y concejos de las comunas de Vitacura, Santiago, Las Condes, Huechuraba para pedir colaboración y enviar oficio al Ministro de Economía.**

El concejal Loaiza solicita se invite al Encargado del Borde Costero para que informe al Concejo respecto a lo que se está haciendo en la limpieza de playas, ya que se habla de contaminación y tenemos la responsabilidad de mantener nuestro borde costero limpio. Saber lo que pretende hacer en la descontaminación del borde costero.

**Sobre la petición, se acuerda invitar al encargado del Borde Costero en la próxima sesión.**

El concejal Hijerra da a conocer que vio a la joven francesa que trabaja en la UFP, quien estuvo todos los días acompañando a los pescadores.

El concejal Alarcón sugiere hacer llegar un agradecimiento a los trabajadores del aseo y bomberos quienes estuvieron presentes en la limpieza de las calles en el movimiento de los pescadores.

**Al respecto, se acuerda enviar nota de agradecimiento.**

El concejal Yunger consulta en qué va el proyecto presentado por Manos Chilotas y responde don Pablo que el acuerdo era retomarlo después de marzo, dejando pasar la temporada alta, va a consultar y luego responderá. Además, señala que está la ventaja de que se van a empezar a construir bastantes obras en Dalcahue, lo que contribuirá a paliar los efectos de la marea roja y despidos. Asimismo, señala que es posible que el Gobierno Regional reoriente los FRIL a absorción de mano de obra, fin para el cual fueron creados.

El concejal Hijerra consulta qué pasa con las hortaliceras, quienes plantearon sus problemas al Concejo, donde se propusieron algunas soluciones, pero no han sido tan efectivas, además el restaurant cerró.

Al respecto, el administrador señala que conversó con don Iván y la solución de los toldos no funcionó, se vio la posibilidad en el palafito y se cobraba un arriendo de \$50.000.- por mes, pero no habían recursos en el presupuesto.

**Al respecto, el Concejo acuerda que se pague el arriendo correspondiente y que se suplemente la cuenta si es necesario.**

El concejal Hijerra se refiere a los recursos destinados a la entrega de carritos a las personas que venden productos del mar en la calle. Habían M\$6.000.- y consulta qué ha pasado con eso y responde don Pablo que va a preguntar.

El concejal Yunger consulta por los permisos para el ejercicio de comercio ambulante frente a la Ferretería El Martillo, solicita informe si se ha ido a verificar, porque hay muchas personas trabajando allí.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERÓN  
PRESIDENTE (S)